



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503003769		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS)		Documento: 80009715-7	
Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION					
Domicilio: CARLOS A. LOPEZ C/ BRASIL					
Tomador: RUMICH AYALA, NERY PASSI					
Domicilio: COMENDADOR NICOLAS BO Nº 1868 C/ SAN ESTEBAN					
Fecha de Emisión: 14/11/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	14/11/2025	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	11/07/2026	Capital Máximo Asegurado: 104.601.577
Localidad: CONCEPCION			Documento: 720.953-3		
Localidad: LAMBARE			Plazo en días: 240 Gs.		

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta el presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	809.091
I.V.A. s/Prima	80.909
Premio	890.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	890.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0003 | Segun Res.: **334/98** | Fec.: **17/09/1998**

Agente: **PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA**
 Dir.: **TTE. VERA 1875 C/BELGICA**
 Matrícula: **831** | Tel: **0991720937**

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" sino reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
 (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	890.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/11/2025	890.000
TOTAL		890.000

Emitido en ASUNCION, 14 de noviembre de 2025

ADRIAN VELLILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCION



Póliza Nro: 1503003769
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: RUMICH AYALA, NERY PASSI

EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION, con domicilio en CARLOS A. LOPEZ C/ BRASIL, CONCEPCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 104.601.577.- (Garantías: Ciento Cuatro Millones Seiscientos Un Mil Quinientos Setenta y Siete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RUMICH AYALA, NERY PASSI, con domicilio en COMENDADOR NICOLAS BO N° 1868 C/ SAN ESTEBAN, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscrito con el Asegurado, que se detalla a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2025 - ID N° 472176. PARA "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", CONFORME CONTRATO NRO. 18/2025.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.


ADRIAN VELLILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCION

La presente póliza consta de: 2 Página(s)